



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5219-D-15
OD 2558

Buenos Aires, 06 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la decisión del gobierno de la provincia de Catamarca tendiente a impulsar el desarrollo sustentable de la zona denominada Bolsón del Pipanaco, en el departamento catamarqueño de Pomán, destinado a optimizar el aprovechamiento de los recursos forestales, sostén socioeconómico de los pobladores del mencionado valle andino.

Dios guarde a la señora Presidenta.

